Minuta E3/08

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 10 minutos del día **18 de julio** de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Tercera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar, la presidenta de la Comisión solicitó al Secretario leer los puntos del Orden del día propuesto:

Orden del Día

1. Informe sobre el avance de los trabajos del Concurso de Debate Juvenil.
    - 1.1. Propuesta de Jurados
    - 2.2. Relación de participantes inscritos
2. Informe sobre el avance de los trabajos del Concurso de Teatro Juvenil.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta final de autores para la Colección Sinergia.
4. Informe sobre el avance de la producción de spots de radio y televisión.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenidos y diseño para la elaboración de un tríptico informativo del IEDF en materia de Educación Cívica a través de las Direcciones Distritales.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Informe sobre el avance de los trabajos del Concurso de Debate Juvenil.**
    - **1.1. Propuesta de Jurados**
    - **2.2. Relación de participantes inscritos**

La presidenta de la Comisión solicitó a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya que con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones, procediera a informar acerca de este asunto.

La Lic. Laura Rebeca Martínez realizó las siguientes consideraciones:

- Se propone que el Seminario sobre características del debate se lleve a cabo los días 9 y 10 de agosto de 10 a 19 horas. Mismo que sería impartido por el profesor Ramón Loza González.

- La semifinal está planteada en tres días, realizando dos debates consecutivos, considerando que se esta hablando de cien parejas de participantes.

- Se propone que la ceremonia de inauguración se realice de las 10 a las 12 horas del día martes 12.

- Los debates en su etapa preliminar se llevarían a cabo del 12 al 14 de agosto.

- Se propone que el jurado se integre por cuatro representantes de cada una de las instituciones convocantes (IMJUVE-Fundación Frederich Nauman-IEDF).

- Por parte del IEDF se propone a Adalberto Méndez López, a Ricardo López Espinosa, y a Jesús Edmundo García López. Por parte de la Fundación Nauman, a Ángel Gustavo López Montiel, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores; a Francisco Abundis de Parametría y a Laura Elena Herrejón de Movimiento Pro Vecino. Y por parte del Instituto Mexicano de la Juventud, a Fernando Cuéllar, que es académico de la UNAM; Oscar Valencia que dirige la APL, Jóvenes Universitarios por México y Ángel David Fonseca Corral, que trabaja en el Senado de la República.

- Se integró en el documento que nos ocupa, el listado de todos los participantes que están registrados y una agenda para la ceremonia de inauguración el martes 12 de agosto, a las 10 horas.

- Atendiendo la propuesta del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, nos comunicamos con el Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Frederich Nauman, en el sentido de poder modificar la fecha de instalación del jurado. Sin embargo, en virtud de que se les va a entregar documentación y que es prudente de que tengan un tiempo para el análisis de los formatos de evaluación y de los propios lineamientos, solicitaron que se mantenga la instalación, el propio 8 de agosto a las 12 horas.

La presidenta de la Comisión solicitó a la titular de la DECEyEC que por favor se precisara la cantidad de jurados que presentaría cada institución.

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya aclaró que serían cuatro jurados y un moderador. Por lo cual falta aún incorporar un jurado por institución.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano realizó las siguientes observaciones:

- En este documento no se detalla nada respecto de la etapa final, sería positivo que se estableciera cómo se está contemplando, para hacer con debida oportunidad las observaciones.
- Respecto del documento de jurados, solicitó que se informara por qué se proponía *a Adalberto Méndez López y Ricardo López Espinosa.*
- En relación a la currícula, señaló que probablemente hacen falta más datos, adicionalmente mencionó que hay más expertos en debate político que tienen una currícula un poco más calificada.
- Sugirió que se incluya a otras personas que tuvieran una mayor historia curricular.
- En relación a la ceremonia de inauguración mencionó que las dos horas propuestas era mucho tiempo.
- Solicitó que se precisara el procedimiento mediante el cual se van a sortear las parejas.
- En relación con los jurados para cada sala, se establece que participen dos jurados, cuando lo conveniente es que sean cuatro jurados para que en la mañana hubiera dos y en la tarde hubiera otros dos.

La presidenta de la Comisión, señaló que Ricardo López Espinosa fue recomendado por el Colegio de Imagen Pública, siendo esta institución de las pocas escuelas que se dedican específicamente al tema del debate. En relación a la propuesta de Adalberto Méndez, mencionó que también entre los jurados tienen que estar representados los *jóvenes. Así lo hace el propio Instituto Mexicano de la Juventud.* Por lo cual manifestó que le parecía una buena fórmula, porque incluyen a los jóvenes evaluando a otros jóvenes. Finalmente sugirió que la DECEyEC ampliara el currículo de estas personas.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones, la presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra a La Lic. Laura R. Martínez Moya, misma que externó los siguientes comentarios:

- En la agenda de la etapa eliminatoria ya se ajustaron los tiempos, y ahora se propone para la inauguración, una hora, de 10 a 11 hrs.
- Después de la inauguración, el día 12, el inicio del sorteo sería a partir de las 11 y hasta las 12:30. Respecto a la programación definitiva, mencionó que aún no se tiene ya que se está realizando de manera conjunta con las demás instituciones.
- En relación al primer sorteo, éste se refiere a las parejas y al orden en que intervendrán,
- Adicionalmente para el debate se requiere de semáforo, de cronómetro y de pódiums.
- En relación a las currículas de Ricardo López y Adalberto Méndez mencionó que se ampliarían.
- *Subrayó que todos los sorteos serían en presencia de los jurados y de los* participantes, esto con la finalidad de garantizar mayor transparencia en el desarrollo del evento.

En relación a la nueva programación elaborada por la DECEyEC el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que habría salas sin representantes del IEDF, por lo cual solicitó que se revisara ya que por lo menos debería haber uno de cada institución. Adicionalmente preguntó si con la programación propuesta no se contraviene alguna disposición de la convocatoria en donde decía que cada institución iba a aportar un jurado,

En virtud de lo anterior propuso que existan 4 jurados por institución y un moderador.

Por último, preguntó quienes de los jurados de la etapa eliminatoria estarían en la etapa final.

La presidenta de la Comisión señaló que la convocatoria no hace referencia a la integración de los jurados.

En relación a ese asunto el Consejero Néstor Vargas expresó que se incumpliría con la Guía Técnica, ya que la misma contemplaba solamente dos jurados de las instituciones y tres del IEDF.

La Consejera Yolanda León Manríquez mencionó que era la primera vez que el IEDF organizaba un evento de este tipo y por tanto se requería hacer ciertos ajustes, adicionalmente señaló que en la convocatoria aprobada por el Consejo General se establecía que la Comisión tenía la atribución de resolver los casos no previstos y precisamente el asunto de la integración del jurado caía en ese supuesto.

Por último sugirió que se integrara una lista de reserva, previendo que algún jurado podría faltar por causa de fuerza mayor.

Al no existir más comentarios la Comisión convino lo siguiente:

> **INF-CCEyEC 014-E3/08.-** *La Comisión dio por recibido el informe sobre el avance de los trabajos del Concurso de Debate Juvenil.*
>
> **ACUERDO CCEyEC 038-E3/08.-** *Se aprueba la propuesta de jurados del Concurso de Debate Juvenil. Con la consideración de que la DECEyEC deberá integrar a la relación de jurados una lista de reserva para atender en su caso las posibles contingencias. Asimismo se modifica el apartado dos punto uno de la guía técnica que hace referencia al total de integrantes del jurado en comento. Aprobado por unanimidad.*

2. Informe sobre el avance de los trabajos del Concurso de Teatro Juvenil.

La presidenta de la comisión solicitó a la titular de la DECEyEC que por favor informara acerca de este asunto.

La Lic. Laura R. Martínez Moya realizó los siguientes comentarios:

- En total se registraron 28 obras, puntualizó que por razones ajenas al Instituto, ocho grupos cancelaron su participación.
- En algunos casos los grupos acudieron en representación de la escuela a la que pertenecen.
- La etapa de selección se desarrolló del primero al 15 de julio, y se contó con el apoyo de tres compañeros de la Ludoteca Cívica Infantil, como dictaminadores, quienes asistieron a cada una de las presentaciones.
- Se solicitó al INBA el apoyo de un teatro para llevar a cabo las presentaciones de la etapa final, en donde también se realizará la premiación.
- Para la presentación de las obras que resulten finalistas, el INBA facilitó el teatro El Galeón, del Centro Cultural del Bosque de Chapultepec, los días 19 y 20 de agosto, en el horario de las 10 a las 16 horas.
- A todos los participantes en la etapa de selección se les otorgó una constancia de participación.

La presidenta de la Comisión felicitó a los dictaminadores y les agradeció su participación en la etapa de selección, asimismo preguntó si ya se tenía el número de finalistas.

La Lic. Laura R. Martínez Moya señaló que en estos momentos se estaban integrando los expedientes de cada uno de los grupos que participaron y se estaba concluyendo con la evaluación.

Al no presentarse más comentarios la Comisión acordó lo siguiente:

> **INF-CCEyEC 015-E3/08.-** *La Comisión dio por recibido el informe sobre el avance de los trabajos del Concurso de Teatro Juvenil.*

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta final de autores para la Colección Sinergia.

En relación a este asunto, la titular de la DECEyEC comentó que el coordinador de este proyecto es el Mtro. Manuel Larrosa Haro, el tema es: "Los impactos de la reforma electoral federal en el sistema electoral del Distrito Federal 2007-2008", y el problema que se suscito aquí es que. originalmente se propuso a Lorenzo Córdova y a Irma Méndez, sin embargo, ellos no confirmaron su participación por lo cual estamos sugiriendo en su lugar, a Areli Cano Guadiana y a Citlalli Villafranco Robles.

Al no presentarse comentarios, la Comisión convino lo siguiente:

ACUERDO CCEyEC 039-E3/08.- *Se aprueba la Propuesta final de autores para la Colección Sinergia.*
Aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Manríquez y el voto en contra del Consejero Néstor Vargas Solano.

4. Informe sobre el avance de la producción de spots de radio y televisión.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones intervino la Lic. Laura R. Martínez Moya para mencionar que el órgano federal electoral (IFE), está considerando periodos trimestrales de transmisión, iniciando a partir del 19 de mayo, el primero es de mayo a julio y el segundo de agosto a octubre. Adicionalmente mencionó que para la difusión de los mensajes de la campaña: "Educamos para la democracia, grandeza y practica tus valores", le otorgaron al IEDF 60 minutos para la transmisión en televisión y 90 minutos para la transmisión en radio.

Al no haber más comentarios, se convino lo siguiente:

INF-CCEyEC 016-E3 /08.- *La Comisión dio por recibido el informe sobre el avance de la producción de spots de radio y televisión.*

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenidos y diseño para la elaboración de un tríptico informativo del IEDF en materia de Educación Cívica a través de las Direcciones Distritales.

La titular de la DECEyEC informó que se recibieron comentarios de la oficina del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que fueron consideradas en la versión final del documento.

El Consejero Néstor Vargas Solano manifestó que los contenidos que se detallan en el documento le parecían bien. Sin embargo, señaló que por la forma en que se impactan en el tríptico le parecían muy cargados, pero sobre todo dijo que le parecía que se estaba violando el Manual de Identidad Gráfica. Por lo cual solicitó que se hiciera la corrección y posteriormente estaría en condiciones de manifestar su opinión.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya preguntó al Consejero Néstor Vargas Solano en que aspectos consideraba que se violaba el Manual de Identidad Gráfica.

En relación a este tema el Consejero Néstor Vargas Solano señaló que en la página 40 de dicho Manual, se establece que el logotipo debe tener por lo menos un margen de sombra y no lo tiene ninguno de los 20 mil logotipos que vienen del Instituto Electoral en el tríptico. Por lo cual solicitó que se revise.

Al no haber más comentarios, la Comisión acordó lo siguiente.

ACUERDO CCEyEC 040-E3/08.- *Se dio por recibida la propuesta de contenidos y diseño para la elaboración de un triptico informativo del IEDF en materia de Educación Cívica a través de las Direcciones Distritales. Con la consideración de que la DECEyEC deberá incorporar las observaciones remitidas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y deberá presentar a la Comisión dicho tríptico en una próxima sesión.*

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 13 horas con 55 minutos del día de la fecha, se dio por concluida la **Tercera Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al calce y al margen los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.

MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión